ACTA DE AUDIENCIA PARA EVENTUAL SUBASTA Y PROFERIR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA

PROCESO No. PLI-SI-SI-009-2026
OBJETO: SUMINISTRO Y APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LA CONMEMORACION DEL DIA DEL CAMPESINO 2026 EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA-BOYACÁ.

Siendo las 04:29 p.m. del día veinte (20) de agosto del 2026, los asignados de conformidad con el Manual de Contratación del municipio y en atención a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Pública y el Pliego de condiciones del presente proceso, se procede a dar inicio a la audiencia para eventual subasta y proferir resolución de adjudicación o declaratoria de desierta, dentro del proceso de la referencia; para tal efecto, se establece el siguiente orden del día:

1. Verificación de asistentes
2. Verificación informe evaluación
3. Apertura propuesta económica
4. Recomendación comité evaluador para Resolución de adjudicación o Declaratoria de Desierta.

DESARROLLO

1. Se hacen presentes, por parte del municipio el comité evaluador, integrado por:

Secretaria General y de Gobierno	**LOREN CAMILA BERNAL SALINAS**
Profesional Universitario	**ALEJANDRA GIL**
Secretaria de Integración Social y Productividad	**PAULA ANDREA GONZALEZ ROA**
Asesor de Contratación	**DAWER RIVERA ZAMUDIO**

2. La Secretaria General y de Gobierno, da la bienvenida a los asistentes y procede a dar lectura del informe sobre oferentes habilitados, indicando que, una vez realizada la evaluación preliminar y el traslado de esta para observaciones y/o subsanaciones dentro del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. PLI-SI-SI-009-2026, el Comité Evaluador conceptuó que la propuesta presentada por SMAT CONS LTDA identificado con Nit: 900.242.464-7 cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones; en consecuencia, se encuentra HABILITADO para continuar en el proceso.

Se deja constancia que es el único proponente que está habilitado y podrá darse aplicación al artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 "*Adjudicación con oferta única*". Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa"

3. Se procede a dar apertura y verificación de la oferta económica de SMAT CONS LTDA identificado con Nit: 900.242.464-7, encontrándose un valor total de **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($229.985.000) M/CTE.**

4. Que una vez verificada la consistencia de la propuesta económica, manifiestan que se encuentra que cumple, puesto que no supera el presupuesto oficial estimado; por lo que recomiendan al ordenador del gasto adjudicar el contrato derivado del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA N° PLI-SI-SI-009-2026 Objeto: SUMINISTRO Y APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LA CONMEMORACION DEL DIA DEL CAMPESINO 2026 EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA-BOYACÁ a **SMAT CONS LTDA** identificado con Nit: 900.242.464-7 por un valor de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($229.985.000) M/CTE en atención a que es única propuesta, la cual fue debidamente habilitada y su valor no supera el presupuesto oficial.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por las personas que asistieron, siendo las 05:18 p.m.

LOREN CAMILA BERNAL SALINAS
Secretaria General y de Gobierno

ALEJANDRA GIL
Profesional Universitario
Secretaria General y de Gobierno

PAULA GONZALEZ.

PAULA ANDREA GONZALEZ ROA
Secretaria de Integración Social y Productividad

Revisó: **DAWER RIVERA ZAMUDIO**
Asesor de Contratación